

El patrimonio edificado de la

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD DE PUEBLA (BUAP)

frente a los problemas de deterioro ambiental

MTRA. CARMINA FERNÁNDEZ DE LARA A.
MTRO. A. ENRIQUE BENÍTEZ BARRANCO
MTRA. BERTHA L. MORALES TOVAR

Profesores investigadores de la Facultad de Arquitectura, BUAP
carmina_fdezdelara@yahoo.com.mx
aemrique2000@yahoo.com.mx

Recibido: Octubre de 2008.
Aceptado: Abril de 2009.

RESUMEN

El planteamiento que nos interesa destacar en el presente trabajo, tiene que ver con los usos y desusos que se hace del patrimonio edificado a resguardo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), en el marco del deterioro ambiental al que nos enfrentamos hoy en día. Por tal motivo, la BUAP asume como meta una serie de acciones que contempla el rescate, la conservación e incorporación de nueva vitalidad a edificios históricos. Este hecho alude a un compromiso ético, institucional y social que valora diversas dimensiones: documental, arquitectónica, técnico-constructiva y simbólica de los bienes inmuebles, con base en los conceptos básicos de espacio, estructura y forma, con el fin de lograr su habitabilidad en aras de los nuevos usos.

Para tal efecto, resulta evidente la necesidad de un estudio serio y profundo del patrimonio histórico, en el cual los aspectos funcionales, formales, espaciales, de diseño y materiales se integren de tal forma que permitan constituir una respuesta funcional y contribuyan a contrarrestar los efectos del deterioro ambiental, a través de la aplicación de patrones basados en la cotidianidad; es decir, que se aprecie el cambio de rostro el espacio, pero donde la armonía espacial no se vea trastocada. De esa manera, la inserción del nuevo uso cumplirá con su cometido y se garantizará la permanencia de la cultura arquitectónica y un diseño arquitectónico responsable.

Palabras clave: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), custodia de patrimonio histórico, deterioro ambiental.

ABSTRACT

The main interest of this work is based on uses and disuses of built heritage in protection of the Benemerita Universidad Autonoma de Puebla (BUAP), due to the environmental deterioration nowadays. For this reason, the BUAP have as aim some actions that include the rescue, conservation and incorporation of vitality of historical buildings. This fact allude to an ethic, institutional and social pledge which

assess different dimensions: documentary, architectural, technical-constructive and symbolic of real state, based on basic concepts of space, structure and form, in order to live the new uses of those buildings.

To achieve this, it is necessary a serious and deep study of the historical heritage, where functional and formal aspects of design and materials are integrated to constitute a functional answer and contribute to counteract effects of environmental deterioration, through the application of patterns based on everyday life, that is, that the space appears different, but the harmony in the space does not be affected. In this way, the insertion of a new use will achieve the aim and will guarantee the permanence of the architectural culture and a responsible architectural design.

Key words: Benemerita Universidad Autonoma de Puebla (BUAP), historical heritage in custody, environmental deterioration.

INTRODUCCIÓN

Fue en la década de los 70 del siglo pasado, cuando la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla promueve la adquisición de edificios históricos ubicados en el centro histórico de la ciudad de Puebla, con el fin de reutilizarlos para fines educativos, culturales y administrativos; sumándose con ello a las políticas de preservación del patrimonio cultural que imperaban en ese momento. Se pensaba que la adquisición de monumentos en la parte central de la ciudad, además de resolver la necesidad de instalaciones requeridas por la institución, constituía una forma de vincularse con la comunidad y con las diferentes problemáticas existentes en su entorno (UAP, 1987). De esta manera y con el paso de muchos años, la Universidad ha conseguido un importante patrimonio edificado, hecho que alude a la preocupación por conservar el patrimonio cultural poblano, asumiendo un compromiso social, al tener que conservar el espacio, la estructura, la forma y la materia, con el propósito de lograr su habitabilidad a través de nuevos usos pero, al mismo tiempo, exige revalorar la dimensión documental, arquitectónica, técnico-constructiva y simbólica de los bienes inmuebles en custodia.

Si bien esta política de conservación del patrimonio edificado y utilización de edificios ha permitido atender la demanda de infraestructura espacial en la BUAP; también lo es que el planteamiento utilizado en cada momento de adquisición, rehabilitación y adecuación del nuevo uso de los inmuebles, ha estado sustentado más por la necesidad del espacio, donde la forma y función posibilitó la ubicación de aulas de diferentes tamaños con capacidad hasta para 80 alumnos, cubículos para asesorías, pequeños auditorios, amplias bibliotecas y hasta laboratorios, sin

valorar el impacto que el nuevo programa arquitectónico pudiera generar en el edificio y en el entorno inmediato. De tal suerte que incluso se dijo: “Estamos conscientes de que no siempre se logran las mejores condiciones de bienestar, pero desde un punto de vista crítico constructivo, creemos que es una solución práctica que nos ha permitido afrontar un crecimiento explosivo crítico” (UAP, 1987: 87).

Sin embargo, hoy en día, frente a las tendencias y perspectivas del deterioro ambiental, es imprescindible trabajar en la conservación del patrimonio, ya que este hecho ha permitido coadyuvar a mantener viva una parte importante de la construcción sociocultural de los poblanos, pero estas acciones deben estar precedidas de estrategias que permitan el correcto equilibrio entre el nuevo uso y las condiciones físico ambientales del edificio, ya que sólo de esta manera se podrá mantener en el tiempo este patrimonio y se contribuirá a minimizar los impactos al medio ambiente.

EL PATRIMONIO EDIFICADO Y EL DETERIORO AMBIENTAL

El patrimonio edificado ubicado en la zona de monumentos la superficie patrimonial de la ciudad abarca 6.9 Km², 391 manzanas y 2619 inmuebles de los siglos XVI al XIX está conformado por 33 inmuebles cuya temporalidad corresponden a los siglos XVI, XVII, XVIII, XIX y aún del siglo XX. Resulta importante destacar que a través de sucesiones intestamentarias o compra, este número de inmuebles de alto valor histórico ha seguido aumentando (Juárez y Márquez, 2005). Cada adquisición es vista no como generadora de recursos económicos, sino como la oportunidad de conservar parte de la materialización sociocultural de los poblanos, lo que a su vez permite la resignificación de sus valores sociales, brindando sentido a la sociedad que los hereda y no sólo a la comunidad universitaria que se beneficia con su uso.



Cada inmueble ha sido rescatado del abandono, intervenido y rehabilitado para recibir las nuevas funciones que de acuerdo con las necesidades espaciales requeridas, teniendo presente además las condiciones económicas y políticas del momento. Parte del acervo edificado está conformado por los siguientes inmuebles históricos de gran calidad:

NO.	INMUEBLE	ESPACIO UNIVERSITARIO
1	Colegio de San Jerónimo Siglo XVI	Colegio de Psicología
2	Casa del Alguacil Mayor Siglo XVII	Departamento de Música
3	Casa de la Bóveda Siglo XVII	Pinacoteca Universitaria y Oficinas
4	Casa de las Diligencias Siglo XVII-XIX	Preparatoria Popular "Emiliano Zapata"
5	Edificio Antonio del Rincón Siglo XVII	Centro de Lenguas Extranjeras
6	Edificio Melchor de Covarrubias Siglo XVII	Posgrado Facultad de Psicología
7	Casa de los Muñecos Siglo XVIII	Museo Universitario
8	Edificio Arronte Siglo XVIII	Biblioteca y Oficinas
9	Casa de la Reina Siglo XVIII	Oficinas
10	Casa Atanasio Pláceres Siglo XVIII	Escuela de Lenguas Modernas
11	Casa de los Arcos Siglo XVIII	Hemeroteca del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
12	Casa Presno Siglo XIX	Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
13	Casa de la Palma Siglo XIX	Colegio de Lingüística y Literatura Hispanica
14	Edificio de Sor Juana Inés de la Cruz Siglo XIX	Biblioteca y Maestrías
15	Edificio Alfonso Reyes Siglo XIX	Colegio de Antropología
16	Edificio Ricardo Flores M. Siglo XIX-XX	Facultad de Filosofía y Letras y Colegio de Historia
17	Edificio Gabino Barreda Siglo XIX	Colegio de Filosofía
18	Edificio Don Bosco Siglo XIX-XX	Oficinas
19	Casa del Capitán Manuera Siglo XVII	Departamento de Idiomas
20	La Aduana Vieja Siglo XVII	Centro de Investigación y Posgrados

Mención especial es el edificio que alberga las Oficinas Administrativas Centrales de la BUAP, conocido como Edificio Carolino y corresponde al antiguo Colegio Jesuita del Espíritu Santo; se trata de uno de los cinco Colegios que esta orden religiosa fundó en la ciudad de Puebla; de hecho, uno de los ejemplos de mayor trascendencia para la historia de los Colegios de la Nueva España fundados por esta orden (Osorio, 1979).

Cada uno de estos ejemplos ha adquirido significados muy variados de acuerdo con la época en que se erigió: por los acontecimientos históricos que en ellos se llevaron a cabo, por los personajes que ahí vivieron o que se relacionaron directa e indirectamente, por los arquitectos o alarifes que lo diseñaron o materializaron y/o por los materiales, sistemas constructivos o estilos arquitectónicos empleados. Si bien la mayor parte de los inmuebles fueron concebidos de manera original como casa-habitación, a lo largo de la historia han sido contenedores de usos diversos, lo que indica que nuevas necesidades se sirven de un programa arquitectónico existente, condicionando las nuevas funciones y actividades. Sin embargo, se desconoce el impacto que estos nuevos usos trajeron a los inmuebles, pues este aspecto en realidad no importaba, sólo la incorporación de los inmuebles a la vida cotidiana de la ciudad a través del nuevo uso.

Del análisis que se lleva a cabo a través del desarrollo de una investigación más amplia denominada “Reutilización de edificios históricos en las instituciones educativas: caso BUAP (Morales, 2007)”, se pudo advertir que la situación antes descrita, es más o menos la que viene privando en las acciones que lleva a cabo la Universidad en los inmuebles en custodia, muchos de ellos declarados monumentos históricos por ser “bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país” (INAH, 1995:16). Se reconoce en ellos sus dimensiones de carácter histórico, estético, arquitectónico, incluso material, a través de acciones de conservación y restauración que permiten rehabilitar los edificios para establecer el nuevo uso; sin embargo, se ha carecido de un estudio que parta del marco arquitectónico existente, reconociendo la capacidad y limitaciones espaciales, así como un estudio del impacto que el nuevo uso a través de todas las adecuaciones le generan al monumento y al entorno inmediato donde se encuentra.

En términos generales, se pudo comprobar que la BUAP ha realizado desde la más pequeña intervención con acciones de mantenimiento menor en diferentes edificios, hasta acciones más exhaustivas y complejas de consolidación y reestructuración de acuerdo con los grados de deterioro que presentan los inmuebles y sus estructuras. De igual forma se llevaron a cabo proyectos de adecuación para oficinas, institutos de investigación, escuelas y centros culturales. Dentro de

estas funciones destacan las llevadas a cabo en todas las preparatorias de la Universidad, incluyendo las ubicadas en edificios históricos, que obligaron a la incorporación de un sinnúmero de instalaciones, sobrepesos y funciones para garantizar la puesta en operación de los laboratorios de ciencias y tecnología, con base al programa de gestión universitaria (Morales, 1997).



El edificio que albergó la Preparatoria “Lázaro Cárdenas del Río” nos permite ejemplificar tal situación. Edificio del siglo XX ubicado en una de las avenidas más transitadas de la ciudad (8 Poniente), funcionó durante un tiempo como la Escuela de Leyes, que salió para ubicarse en los años 70 en el Campus de Ciudad Universitaria, posteriormente fue ocupada por la Escuela de Odontología, la cual fue trasladada años después al área de la salud. Ya como escuela preparatoria, fue necesario cambiar el programa arquitectónico para atender a mayor número de estudiantes: aulas, una biblioteca, un pequeño auditorio y el incremento de servicios sanitarios son sólo algunos de los nuevos espacios que se requirieron.

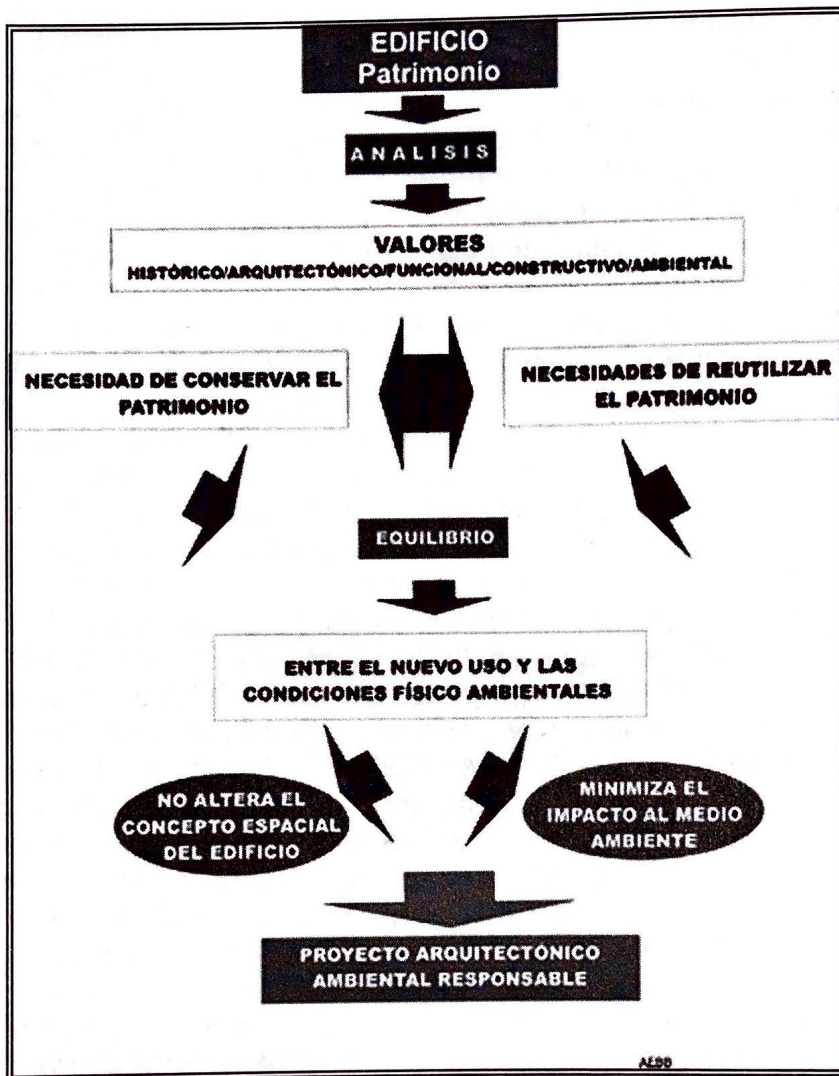
Para 1995 ante los nuevos requerimientos del Plan de Estudio de las Preparatorias, el espacio se tiene que reorganizar nuevamente, ya que no se contaban con los laboratorios para las prácticas. Es así que se requirió la reestructuración de los tres niveles existentes, haciendo una ampliación y reestructuración de las losas que permitiera albergar los mencionados laboratorios de ciencias, los de tecnología, inglés y cómputo, los cuales fueron ubicados en lo que quedaba de espacio libre, un patio posterior que servía de iluminación, ventilación y aireación natural. En ese momento, la demanda estaba resuelta, aun cuando se sacrificaran condiciones ambientales. Para el 2005 y a diez años de haberse dotado al inmueble de esta infraestructura con sus respectivas instalaciones y mobiliario, la Preparatoria es reubicada en La Casa del Capitán Manuera (edificio del siglo XVII) y en la Casa Atanasio Pláceres (edificio siglo XVIII) que cobijaban el Centro y Licenciatura en Lenguas. El motivo del cambio fue producto de la creciente población estudiantil de la preparatoria a la cual se debía atender; además de la ubicación del inmueble en una avenida altamente transitada que ponía en riesgo a los usuarios.

Es así que se decide la reubicación de la Preparatoria aun cuando estos inmuebles no cuenten con el tipo de infraestructura especificado (laboratorios), que permita no sólo el óptimo funcionamiento escolar en los nuevos espacios, sino el cumplimiento de los planes y programas de estudio; lo que a todas luces resulta un despilfarro en todos los sentidos. Si bien la gestión de este proceso de usos y reuso de los inmuebles no es responsabilidad exclusivamente del arquitecto, sí lo es el análisis espacial y funcional al momento de la toma de decisión en cuanto al cambio de uso se refiere; esto es que la conservación y rescate del patrimonio cultural no puede ni debe estar por encima de aspectos medio ambientales.

Con el paso del tiempo, errores y aciertos de estas intervenciones se hacen evidentes en el marco del deterioro ambiental al que nos enfrentamos hoy en día, ya que nuevos usos, usuarios, programas de

necesidades han demostrado que algunos deterioros aún persisten y otros nuevos surgieron, y la responsabilidad no es exclusiva de los agentes físicos, químicos o naturales, sino también del agente sociocultural que ha participado en la alteración y deterioro de ese patrimonio en aras de su reutilización. El uso, abuso y desuso de los espacios para funciones educativas, de investigación, administración, recreación y cultura, debe ser replanteado a la luz de nuevas condicionantes que sin renunciar a un nuevo uso, seguridad, durabilidad y confort, considere la respuesta espacial vigente y sobre ella volver a los principios básicos de diseño, como son la iluminación natural, la orientación, la captación de agua pluvial, los dispositivos naturales para enfriar o hacer más cálida una habitación, la vegetación, así como el uso de materiales locales o regionales que por siglos se han venido empleando y que deben ser de bajo consumo energético, lo que nos obliga a no ignorar las condiciones de cada inmueble, de cada sitio y de cada lugar.

Algunos autores (Unwin, 1997) señalan que las obras de arquitectura pueden combinar la aceptación de algunos aspectos con los cambios de otros, y que no existe una regla general que dictamine qué aspectos hay que aceptar y cuáles cambiar o controlar; sin embargo, consideramos que el estudio y análisis detallado desde las bases del diseño resultan eficaces para una primera toma de decisiones y, posteriormente, involucrar el diseño de ahorro energético, de agua y de todos los demás aspectos que logren una arquitectura respetuosa del medio ambiente. Por eso desde las aulas de la Facultad de Arquitectura se decide participar con soluciones sencillas que permitan partir de la obra arquitectónica como patrimonio, llevar a cabo el análisis histórico, arquitectónico, funcional, constructivo y ambiental; tener presente la necesidad de conservar un patrimonio cultural que se tiene en custodia, sin dejar de lado la necesidad de reutilizar inmuebles para todo tipo de actividades, por las necesidades que día con día tiene la institución.



Se debe insistir en ver al edificio (monumento) como una entidad viva y saludable como lo señalan algunos textos (*Un Vitruvio Ecológico. Principios y práctica del proyecto arquitectónico sostenible*, 2007); para ello, es necesario buscar el equilibrio entre el nuevo uso y las condiciones físico-ambientales, a efecto de garantizar que no se altere el concepto espacial del inmueble y el impacto al medio ambiente sea mínimo, logrando con ello un proyecto arquitectónico ambiental responsable, donde el consumo de energía, de materiales, de agua y la generación de residuos se solucione a través de fuentes alternas hoy empleadas. Consideramos que sólo de esa manera podemos hacer frente a los problemas que nos han tocado vivir.

A MANERA DE REFLEXIÓN

Al momento de diseñar una obra nueva se toman en cuenta condicionantes físicas, medioambientales, socio-económicas, culturales y tecnológicas; sin embargo, al momento de integrar un nuevo uso a un inmueble histórico, nada de estas condicionantes están presentes o muy rara vez algunas de ellas son consideradas. De ahí que podamos ver cómo un espacio concebido y materializado para vivienda unifamiliar, está plagado de personas que suben y bajan, corren y recorren cada patio, pasillo o escalera, cuyas dimensiones las llegan hacer antifuncional; y qué decir de las habitaciones que se subdividen para albergar cubículos faltos de iluminación y ventilación natural. O la incorporación de una serie de instalaciones cuya presencia es más que necesaria para que el espacio pueda nuevamente ser usado, aunque esto le genere alguna alteración o deterioro.

Resulta evidente la necesidad de un esquema de intervención serio y profundo del patrimonio histórico a reutilizar, donde aspectos funcionales, formales, espaciales, de diseño y materiales, permitan una respuesta funcional y contribuyan a contrarrestar los efectos del deterioro ambiental, a través de la aplicación de patrones basados en la cotidianidad, donde el espacio cambie de rostro, pero donde la armonía espacial no se vea trastocada. De esa manera la inserción del nuevo uso cumplirá con su cometido y se garantizará la permanencia de la cultura arquitectónica, el respeto al diseño y al medio ambiente.

Debemos reconocer que partir de una arquitectura concebida en otros momentos y de acuerdo con necesidades ya no presentes, resulta todo un reto lograr entornos vitales responsables (sustentables); y el compromiso no es sólo de un grupo social, gubernamental o institucional, sino de todos, y en particular para el caso que nos ocupa, debe ser la propia Universidad, a través de sus diferentes Facultades, Colegios y Centros de Investigación, quien esté trabajando sobre ello.

Sin embargo, universitarios o no somos responsables de construir o destruir ambientes y entornos de calidad, ya que es obligación de todo ser humano vivo la toma de conciencia sobre el deterioro ambiental que estamos heredando a las generaciones futuras, pero que la nuestra lo está viviendo.

FUENTES DE CONSULTA

BIBLIOGRAFÍA

1. Morales, Victoria (1999), *La casa del capitán Munuera*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
2. Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España (2007), *Un Vitruvio ecológico. Principios y práctica del proyecto arquitectónico sostenible*, Barcelona: Gustavo Gili.
3. Gali Boadilla, Monserrat (1997), *Casa de las Bóvedas*, Antigua Academia de Bellas Artes, Puebla: Gobierno del Estado de Puebla.
4. INAH (1995). *Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas*, México.
5. Juárez Burgos, Antonio y Marcial Márquez Ordóñez (2000), *Carolino Siempre*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
6. -----, *Patrimonio arquitectónico universitario*, Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
7. Morales Tovar, Bertha (1997). *Archivo particular, Supervisión de Obra del Patrimonio Universitario en el Centro Histórico. Gestión 1993-1997*, Puebla: Dirección de Proyectos.
8. Osorio Romero, Ignacio (1979). *Colegios y profesores Jesuitas que enseñaron en Nueva España (1572-1767)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
9. UAP/ICOMOS (1987), *VII Symposium Internacional de Conservación del Patrimonio Monumental*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
10. Unwin, Simon (2003), *Análisis de la Arquitectura*, Barcelona: Gustavo Gili.